

PROPOSICIÓN No. 17
(20 de septiembre de 2023)

Proposición para debate de control Político – Demoras en los espacios de migración en el Aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena D.T y C.

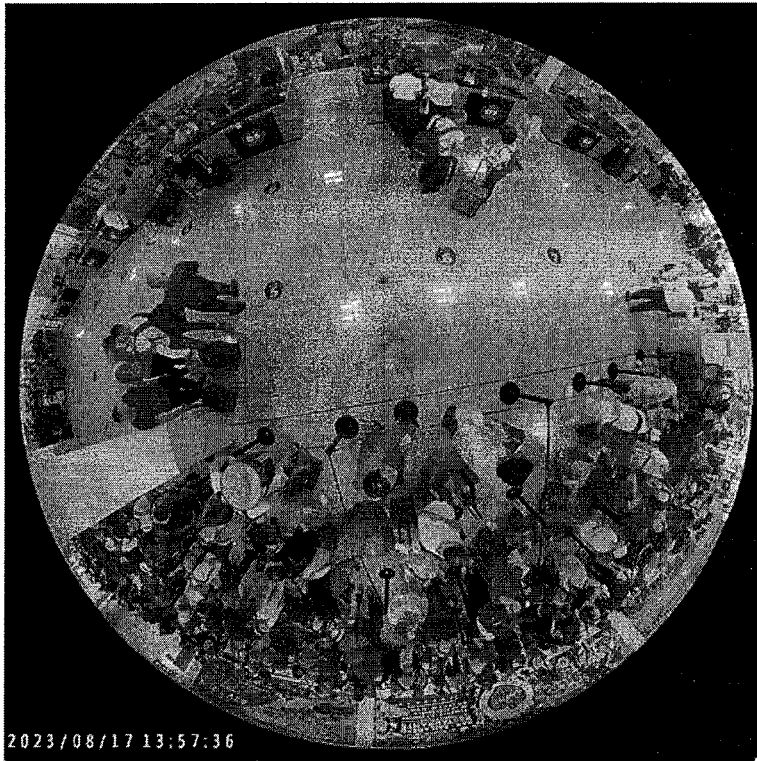
En atención a las atribuciones y facultades que me asigna la constitución y la ley para presentar proposiciones, con el objeto de desarrollar debates de control político, se hace necesario, previo cuestionario que se presentara a la comisión, citar al director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que nos presente informe detallado y pormenorizado, de los diferentes sucesos que exhiben congestión en el proceso de control migratorio sobre las personas que deseen ingresar o salir de país, en especial en los puntos de control del aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena de Indas D.T y C.

Lo anterior, con ocasión a los traumatismos que se presentaron el día 21 de agosto de 2023, referentes al control migratorio de las personas que entraban y salían del país por la terminal aérea – **Aeropuerto Rafael Núñez**, en constancia de lo aseverado, nos permitimos relacionar documentos fotográficos que develan tal situación, así:



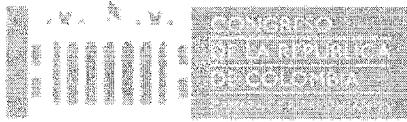
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 601 8770720



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 601 8770720



En este sentido, se hace necesario que se extienda citación a debate de control político a los siguientes funcionarios, los cuales consideramos tienen competencia para explicar los acontecimientos acaecidos y las medidas de contingencia para la temporada de fin de año que se avecina, los cuales en nuestra consideración son:

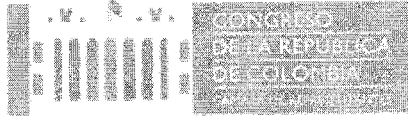
1. **CARLOS FERNANDO GARCIA MANOSALVA**, en su calidad de director de la Unidad Administrativa Especial – Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. **MARGARITA CABELLO BLANCO**, en su calidad de Procuradora General de la Nación, con funciones de vigilancia preventiva de la función pública.

Por todo lo anterior, y de conformidad al cuestionario anexo, comedidamente solicitamos un informe detallado de la presencia de Migración Colombia dentro de la terminal aérea – **AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ** de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C. Todo lo esbozado, en atención a las facultades constitucionales y legales que nos conciernen.

CUESTIONARIO

De conformidad a la proposición, presentamos el siguiente cuestionario para efectos de que se absuelva y se presente un informe consolidado por parte de la Unidad Administrativa Especial – Migración Colombia, sobre los hechos relacionados con la congestión que se ha presentado, las acciones a futuro y la garantía de no repetición de estas situaciones, que empañan la cara amable de la ciudad de Cartagena y de paso de nuestro país. Las preguntas que se estructuran son las siguientes a saber:

1. Se informe a esta comisión, ¿cuáles son las funciones que la Unidad Administrativa Especial – Migración Colombia despliega en la Terminal Aérea – **AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ** de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C?
2. Informe a esta célula legislativa, lo siguiente: ¿Cuántos puestos de control migratorio tiene la entidad en la terminal aérea?
3. ¿Cuál es el personal (Perfil), su cantidad y el tipo de vinculación que se tiene en **EL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ para el control migratorio?**
4. Informe a la Comisión Constitucional lo siguiente: ¿Cuáles fueron las causas para que se presentara la alta congestión los días 17 y 21 de agosto de 2023?



5. ¿informe cuáles son las medidas que tiene prevista Migración Colombia, para que situaciones como la reseñada no se vuelvan a repetir¹, atendiendo el periodo comprendido entre noviembre de 2023 hasta febrero de 2024²?
6. Informe a la Cámara de Representante lo siguiente: ¿Comparativo cuantitativo de puestos de control, número de personal y área asignada entre las siguientes terminales aéreas, tomando como referente el Aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena:
 - 6.1. Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá.
 - 6.2. Aeropuerto Ernesto Cortissoz de la ciudad de Barranquilla (Atlántico)
 - 6.3. Aeropuerto Internacional José María Córdova de la ciudad de Medellín (Antioquia)

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el **H.R. FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**, aprobada en sesión del día 20 de septiembre de 2023.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

¹ Congestión en el control migratorio dentro del Aeropuerto Rafael Núñez.

² Se espera 1.3 millones de pasajeros para el segundo periodo de 2023.